

Bogotá D.C., 26 de enero de 2023.

Señores.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Atn: Doctor Germán Londoño Giraldo.

Gerente

Gerencia Indemnizaciones Seguros Patrimoniales

Dirección General.

REF: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Apreciado Doctor Germán:

Comedidamente procedemos a presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar a la Compañía Aseguradora en los procesos administrativos de Cobro Coactivo que cursan actualmente ante la Alcaldía del Municipio de Palermo bajo los radicados 41524-2023-10-04-01-101-02 y 41524-2023-10-04-01-101-03, respectivamente. Lo anterior, incluye la totalidad de las tareas que en detalle se requieran para procurar por una adecuada defensa de la Aseguradora y ejercer todos los actos tendientes para su defensa técnica dentro de los procesos, que se extenderá hasta la finalización de los trámites, previendo incluso, que se dicte una providencia contraria a lo que se requiere y deban interponerse los recursos respectivos dentro de los citados procesos administrativos de cobro coactivo.

RETRIBUCIÓN:

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

VALOR DE LOS HONORARIOS.
CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000). Más IVA.

- El 50% del valor se pagará al momento de la radicación de las excepciones de mérito en ambos procesos.
- El 50% restante del valor se pagará cuando exista decisión definitiva que ponga fin a ambos procesos.

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Director

GHA